

ACTA DE LA REUNIÓ DEL CONEJO DE DIRECCIÓ DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ISEACV) DEL 7 DE OCTUBRE DE 2025.

A las 12 horas del día 7 de octubre de 2025, se reúne el Consejo de Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana que se realiza tanto presencialmente como de forma telemática, con las siguientes personas asistentes:

Ilma. Sra. Dña. María Esther Gómez Martín, Secretaria Autonómica de Universidades. Vicepresidenta primera del C.D. del ISEACV.

Sr. D. José Antonio Pérez Juan, director general de Universidades. Vicepresidente segundo del C.D. del ISEACV

Sr. D. Javier Oliver Villarroya, director general de la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva

Ilma. Sra. Dña. Francisca Blanch Piqueras, directora general del ISEACV. Secretaria del C.D. del ISEACV

Vocales:

Sra. Dña. Carmen Quiles Antelo, subdirectora General de Universidades, representante del Consejo Valenciano de Universidades y Formación Superior

Vocales de las direcciones de centros ISEACV:

Sr. Dña. Ángel Martínez Escutia (Arte Dramático)

Sr. D. Francisco José Salmerón Álvarez (Danza)

Sr. D. David Marqués Serra Doménech (Diseño)

Sr. D. Vicente Campos Campos (Música)

Sr. D. Javier Colomer Ramos (Artes Plásticas-Cerámica)

Sr. D. Miguel Ángel Berbis López (representante del profesorado de los conservatorios superiores de música y de danza y de la Escuela Superior de Arte Dramático)

Sra. Dña. Inmaculada Pascual Bernabéu (representante del profesorado de los centros superiores de artes plásticas-cerámica y de diseño)

Sra. Dña. Rosana Pastor Muñoz, representante del Consell Valencià de Cultura.

Sra. Dña. Rosángeles Valls Ballester (vocal de reconocido prestigio- Danza)

Sr. D. Vicente Llimerá Dus (Vocal de reconocido prestigio-Música)

Excusan su asistencia:

Sr. D. Vicente Marchante Villanueva, Inspector general de la Conselleria de Educació, Universidades y Empleo

Sra. Dña. Inmaculada Bermúdez Cózar (Vocal de reconocido prestigio – Diseño)

Se inicia la reunión bajo la presidencia de la vicepresidenta Sra. María Esther Gómez Martín por delegación del presidente y Conseller de Educació, Cultura, Universidades y Empleo, y con la asistencia de los miembros del Consejo de Dirección del ISEACV, nombrados anteriormente, existiendo quorum suficiente para la constitución y para la válida adopción de acuerdos.

La vicepresidenta saluda a los miembros del consejo e informa que están pendientes de renovación los vocales de este Consejo representantes de los directores/as de centros debido al reciente nombramiento de los nuevos titulares de estas direcciones. Por ello y hasta que estén nombrados lo nuevos representante, asisten los nuevos directores de las disciplinas de arte dramático, diseño y música.

También informa que a este consejo no asisten representantes del personal de administración y servicio PAS y de los estudiantes, porque se están realizando en los centros los procesos de selección de estos representantes



La vicepresidenta informa que deberá ausentarse antes de que finalice la reunión, por lo que propone tratar primero los puntos del orden del día que deben ser objeto de aprobación, estando de acuerdo los asistentes.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA PENDIENTE DE CONFIRMAR.

Se consulta a los miembros del consejo, si están de acuerdo con el acta o si tienen que realizar alguna objeción, enmienda, o aclaración.

No existiendo ninguna objeción se aprueba el acta de la reunión del Consejo de Dirección del 20 de junio de 2025.

3. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGOS EXTRAORDINARIOS A LOS CENTROS

La directora informa que el ISEACV ha recibido transferencia de crédito de la dirección General de Universidades por importe de 75.000€, de los cuales se eleva al Consejo de Dirección la propuesta de autorización de libramiento extraordinario a los centros del ISEACV, por importe de 70.000 euros para financiar las actuaciones realizadas por estos.

La directora agradece a la SAU, la deferencia que ha tenido hacia los centros del ISEACV, por hacer posible esta modificación presupuestaria y transferencia de crédito y de este modo beneficiar a los centros para que puedan disponer de esta cantidad económica extraordinaria para sus necesidades.

Para todos los centros: El coste de las cotizaciones por las prácticas externas que realiza su alumnado durante el ejercicio 2025, de conformidad con el Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones.

Escola Superior d'Art Dramàtic de València, Conservatori Superior de Dansa de València, Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alacant, Escola d'Art i Superior de Disseny d' Alcoi y Escola d'Art i Superior de Disseny de Castelló:

Los gastos derivados de la adecuación de espacios y rehabilitación.

Conservatori Superior de Dansa d'Alacant y Conservatori Superior de Música, Oscar Esplà d'Alacant: la reparación de diversas deficiencias en sus instalaciones detectadas en la inspección realizada por el INVASSAT

Escola d'Art i Superior de Ceràmica de Alcora: la remodelación del hall de la Escuela para la eliminación de humedades.

Escola d'Art i Superior de Ceràmica de Manises: por el material utilizado en la elaboración de los obsequios realizados por este centro y que se entregaron al personal docente y no docente de todos los centros, en el homenaje por su jubilación.

Escola de Arte y Superior de Diseño de Orihuela: la reparación de los desperfectos ocasionados por el robo de tuberías de cobre en el recinto de la escuela.

Escola d'Art i Superior de Disseny de Valencia: las actuaciones derivadas de la celebración de su 175 aniversario.

Conservatori Superior de Música Joaquin Rodrigo de Valencia: Impermeabilización de la cubierta del aula de Jazz.

Se aprueba la propuesta.

Centro	Propuesta libramiento extraordinario €
Escola Superior d'Art Dramàtic de Valencia	10.015,00
Escola Superior de Ceràmica de l'Alcora	1.040,00
Escola d'Art i Superior de Ceràmica de Manises	1.010,00
Conservatori Superior de Dansa d'Alacant	2.120,00
Conservatori Superior de Dansa de Valencia Nacho Duato	10.375,00
Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alacant	2.300,00
Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alcoi	2.000,00
Escola d'Art i Superior de Disseny de Castelló	5.360,00
Escuela Arte y Sup Diseño Orihuela	5.500,00
Escola d'Art i Superior de Disseny de València	15.275,00
Conservatori Superior de Música Oscar Esplá d'Alacant	2.160,00
Conservatori Superior de Música Salvador Seguí de Castelló	2.345,00
Conservatori Superior de Música Joaquín Rodrigo de Valencia	10.500,00

4. PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA NUEVA OFERTA FORMATIVA.

Se presenta, para su aprobación si procede, las siguientes propuestas:

Título oficial de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático (nivel MECES 2)

Propuesta para la adecuación del Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático que se imparte en la Escola Superior d'Art Dramàtic de València. Para ello se propone la aprobación de los planes de estudio de las especialidades de "Interpretación" y de "Dirección escénica y dramaturgia", reguladas en el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático, estableciendo para la especialidad de "Dirección escénica y dramaturgia" dos itinerarios diferenciados, uno para la especialización en dirección escénica y otro para la especialización dramaturgíca.

Títulos oficiales de Máster en Enseñanzas Artísticas en el ámbito de la Música (nivel MECES 3)

El Conservatori Superior de Música Joaquín Rodrigo de València ha presentado en el ISEACV, para su aprobación si procede, propuesta para la implantación de los siguientes dos títulos oficiales de Máster en Enseñanzas Artísticas:



1. Máster en Enseñanzas Artísticas en Creación de Proyectos e Investigación del Conservatori Superior de Música Joaquín Rodrigo de Valencia
2. Máster en Enseñanzas Artísticas en Investigación e Interpretación Especializada del Conservatori Superior de Música Joaquín Rodrigo de Valencia

Estos títulos de máster siguen el procedimiento establecido en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores. Una vez autorizado el inicio del procedimiento por este Consejo de Dirección del ISEACV se procederá a la tramitación de las memorias de los planes de estudios para su verificación dentro del protocolo establecido por la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) y, en su caso, para la evaluación por parte del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas (CSEA), así como su posterior autorización y homologación por parte del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Todo ello alineado también con las directrices establecidas en los artículos 59, sobre evaluación de los títulos de enseñanzas artísticas superiores, y 8, relativo al establecimiento de los títulos y los planes de estudios de la Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

2.- INFORME GENERAL DE LA DIRECCIÓN DEL ISEACV.

La directora del ISEACV antes de iniciar el informe, comunica al Consejo de dirección que desde la dirección del ISEACV, se ha expresado el apoyo a la candidatura de la Sra. Gemma María Contreras Zamorano, directora Institut Valencià de Conservació, Restauració i Investigació (IVCR+i) al Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales 2025, que promueve el Ministerio de Cultura.

A continuación, la directora pasa a informar sobre las medidas adoptada por el ISEACV:

Contratación de Profesores especialistas:

El 14 de mayo se publicó la Resolución por la cual se convocó concurso de méritos para constituir bolsas de trabajo para especialistas.

La directora informa de que ya se han publicado los listados provisionales y que “mañana” se publican los destinos definitivos, posteriormente se procederá a la adjudicación telemática de los puestos y a formalizar los contratos.

Informa que desde el ISEACV en el mes de julio se baremaron casi 1.000 expedientes

Convenios:

- ISEACV y el AYUNTAMIENTO VALÈNCIA (BSMV). La Secretaria Autonòmica confirma que este convenio ya ha pasado por el Consell
- ISEACV y la UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (DTD_ILAB). el cual se encuentra a la espera de la conformidad de la Dirección General de Universidades, y se enviará al Consell y a su firma posiblemente la próxima semana.

Proyectos de investigación:

Se publicó la Resolución de 11 de julio por la cual se convoca asignaciones para la realización de proyectos de investigación, para el curso 2025-2026. El término de presentación finalizó el 30 de septiembre.

La directora informa que se han presentado 24 proyectos. Seguidamente se revisarán las solicitudes presentadas y se publicará en la web la relación de las solicitudes admitidas. Con un plazo de enmiendas y completar la documentación en 10 días.

Una vez valorados los proyectos, se elevará la propuesta definitiva a la Dirección General de Universidades, para que resuelva la convocatoria.

Sobre la Ley 1/2024, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores

La directora comunica que se van cumpliendo los plazos del Ministerio. Se ha publicado el Real Decreto 865/2025 de 30 de septiembre por el que se establece el procedimiento de equivalencia de los estudios de danza anteriores a la LOGSE.

El ISEACV, forma parte del grupo de trabajo en el Ministerio que interviene en las consultas para ir aprobando toda la normativa.

Nuevo personal Asesor técnico de CEFIRE

La directora informa que gracias al Secretario Autonómico de Educación, hay una persona más en el equipo ISEACV (ATD), que gestionará todo lo relacionado con las certificaciones de la formación del profesorado ISEACV

Formación Artic

Se informa sobre la formación que está recibiendo el colectivo de profesorado ISEACV, respecto a la plataforma ARTIC, que lleva la gestión de las enseñanzas artísticas superiores.

La empresa DIAL, que es la que gestiona esta plataforma, contempla sesiones formativas para:

- Equipos directivos., este curso se realizó en el pasado mes de Julio
- Docentes, se realizará los próximos días 2 y 7 de octubre

Propuesta de nombramiento de los representantes de las Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana en el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas

Una vez publicado el RD 715/2025 por el que se regula la composición y funciones del CSEA, se ha enviado la propuesta de nombramientos de nuestros representantes:

- Como representante de la Administración educativa, Francisca Blanch Piqueras, directora del ISEACV
- Como representante de las direcciones de los centros ISEACV, Mercedes Forner, directora de la EASD de Alicante.



Consejos de centro

La directora informa que se ha publicado la Resolución de 9 de septiembre sobre elecciones a Consejos de centro de los centros ISEACV.

Las elecciones en cada centro serán el 5 de noviembre, y participarán todos los sectores convocados: profesorado, estudiantado y personal de administración y servicios.

Después de este proceso se preparará la convocatoria para elecciones al Consejo de dirección del ISEACV para los cargos electos.

Propuesta a los Conservatorios Superiores del ISEACV, para el Certamen internacional de bandas de música, edición 2027.

Se ha recibido una propuesta de la organización del Certamen Internacional de Bandas de Música del Ayuntamiento de Valencia.

Se trata de que el compositor de la obra obligada en la tercera sección del Certamen 2027, sea un estudiante de composición elegido entre los tres conservatorios superiores de música.

La directora agradece al Ayuntamiento de Valencia y a la organización de este Certamen esta propuesta.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Pastor, en relación con las contrataciones del personal especialista que se van a realizar con un mes de retraso, consulta sobre la posibilidad de que para los próximos cursos esté resuelto este problema.

La directora del ISEACV le informa que con la creación de las bolsas de especialistas que se acaban de constituir, en los próximos cursos se acudirán directamente a estas bolsas y las contrataciones de este personal se harán en tiempo y forma.

La Sr. Pastor también se interesa por las funciones que va a desempeñar la nueva técnica que se ha incorporado al equipo del ISEACV a la que la directora del Instituto le informa que se va a ocupar de realizar todas las certificaciones derivadas de la formación del personal docente de Enseñanzas Artísticas Superiores.

La Sra. Pascual toma la palabra para exponer la situación de las sustituciones del personal que ha causado baja médica cuyos puestos no están todavía cubiertos. A lo que la directora responde que en algunas especialidades se ha tenido que recurrir al procedimiento de la difícil cobertura porque se han agotado las bolsas de interinos y ello retrasa la contratación de estas sustituciones

También expone la problemática que representa para la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, lo que denomina "falsos traslados de expediente ", estudiantes que se presentan a la prueba específica de acceso, se matriculan, piden el reconocimiento de créditos y posteriormente ocupan plazas en cursos superiores, cuando ya está completa la matrícula. A lo que la directora responde que se estudiará y se tendrá en cuenta

Por último, solicita que se acelere la reparación del aire acondicionado de la sede de “Velluters” de la Escuela, a lo que la directora le informa que se está estudiando con carácter de urgencia las distintas alternativas para dar una solución lo más rápido posible.

El Sr Berbis interviene para exponer la situación del Conservatorio Superior de Música de Castellón, ya que un funcionario con un gran conocimiento y control de todas las tareas administrativas que se realizan en el centro ha promocionado por mejora de empleo y si no se le da una solución para que se quede en el conservatorio, va a tener que cambiar de destino.

La directora explica que estas situaciones se están dando en diversos centros, que es muy difícil encontrar una solución pero que se va a intentar.

La directora del ISEACV, interviene para agradecer la participación de todos los asistentes y en concreto al director del AVAP por cómo se han adecuado a las necesidades del ISEACV, así como a los directores generales de Universidades y de Ciencia e Investigación, por la atención y el interés que muestran hacia estos Estudios Superiores, así como el gran apoyo de la Secretaría Autonómica de Universidades.

No habiendo más intervenciones, la directora del ISEACV da por finalizada la sesión.

La secretaria

V.º B.º La vicepresidenta

Firmat per Francisca Blanch Piqueras, el
28/04/2026 14:27:47
Càrrec: Directora Instituto Superior de
Enseñanzas Artísticas CV (ISEACV)